

# RESOLUCIÓN CS Nº 455 / 2025



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 24 de octubre de 2025

Expediente Electrónico Nº 96/2025-SAC-UNSa-

VISTO las presentes actuaciones y en particular el "Programa Integral de Articulación, Ingreso y Permanencia (PIAIP) - UNSa 2025-2028" elevado por la Secretaría Académica de la Universidad, elaborado en colaboración con los Secretarios Académicos de las Unidades Académicas, los Servicios de Orientación y Tutoría de las Facultades y los coordinadores del Curso de Ingreso Universitario (CIU) 2022-2025; y

### CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Salta sostiene históricamente una política de inclusión educativa, reconociendo las discontinuidades institucionales, académicas y formativas en la transición del nivel medio a la educación superior, conforme a las referencias teóricas de autores como Bourdieu (1998), Carlino (2005), Coulon (1997) y Terigi (2024).

Que el PIAIP está organizado en tres proyectos interrelacionados: "Puente de Ingreso: primer acercamiento", "Introducción al campo de conocimiento" y "Acompañamiento a las Trayectorias", con énfasis en la filiación institucional, la alfabetización académica y el seguimiento de trayectorias, lo cual pone en valor su diseño colaborativo, contextualizado y participativo.

Que esta propuesta pedagógica/académica valora la heterogeneidad del estudiantado, las desigualdades territoriales y socioeconómicas de la región, y responde estratégicamente a los desafíos contemporáneos de la UNSa, promoviendo la democratización del acceso a la educación superior y fortaleciendo la calidad académica mediante dispositivos flexibles, híbridos y sostenibles.

Que la necesidad de políticas de ingreso se evidencia en la alta tasa de abandono inicial y la baja retención, lo cual demanda intervenciones institucionales deliberadas que superen la mera nivelación académica y fomenten la apropiación de la vida universitaria como experiencia formativa y social.

Que analizada la propuesta original, este Cuerpo considera esencial su aprobación como política institucional de ingreso, destacando su potencial para reducir brechas educativas y potenciar trayectorias sostenidas.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 281/25,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 12º Sesión Ordinaria del 23 de octubre de 2025)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Propuesta Pedagógica/Académica "**Programa Integral de Articulación, Ingreso y Permanencia (PIAIP) - UNSa 2025-2028**", presentada por la

# RESOLUCIÓN CS Nº 455 / 2025



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Secretaría Académica, como Política Institucional de Ingreso de la Universidad Nacional de Salta, cuyo texto obra como ANEXO a la presente.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a: Secretaría Académica, Secretarios Académicos de las Unidades Académicas, Servicios de Orientación y Tutoría de las Facultades. Cumplido siga a la Secretaría Académica a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.

RSR

UNSa.

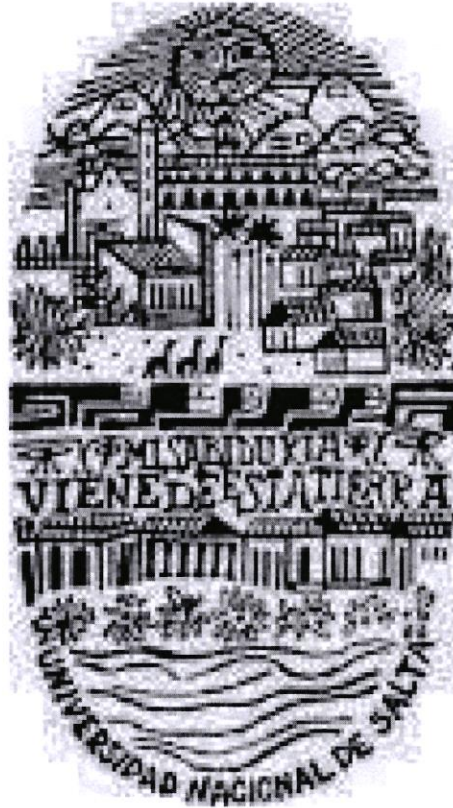
DR. JORGE FERNANDO YAZLÉ  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa.

a/c Secretaría  
Consejo Superior

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**



**PROGRAMA INTEGRAL DE ARTICULACIÓN,  
INGRESO Y PERMANENCIA (PIAIP)**

*[Firma manuscrita]*

**UNSa 2025 – 2028**

## ÍNDICE

### PROGRAMA INTEGRAL DE ARTICULACIÓN, INGRESO Y PERMANENCIA (PIAIP) -

|                                                                                                                         |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| UNSa 2025 – 2028 .....                                                                                                  | 2  |
| 1. FUNDAMENTACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA.....                                                                             | 2  |
| 2. ANTECEDENTES .....                                                                                                   | 4  |
| 3. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA.....                                                                                   | 5  |
| 4. PROYECTOS DEL PROGRAMA.....                                                                                          | 5  |
| Proyecto 1: “Puente de Ingreso: primer acercamiento” .....                                                              | 5  |
| Proyecto 2. “Introducción al campo de conocimiento” .....                                                               | 7  |
| Proyecto 3. “Acompañamiento a las Trayectorias” .....                                                                   | 9  |
| 5. CONSIDERACIONES TRANSVERSALES (PARA LA IMPLEMENTACIÓN).....                                                          | 10 |
| 6. DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN .....                                                                   | 11 |
| 7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PIAIP .....                                                                             | 11 |
| 8. CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO – CANTIDAD DE CARGOS                                                          | 13 |
| 9. COSTOS .....                                                                                                         | 14 |
| 10. REFERENCIAS .....                                                                                                   | 14 |
| ANEXO 1. Figura 1. Esquema general del Programa Integral de Articulación, Ingreso y Permanencia (PIAIP) 2025–2028 ..... | 15 |
| ANEXO 2. Tabla I: Progresión y Complementariedad entre proyectos .....                                                  | 16 |
| ANEXO 3. Tabla II: Distribución de Responsabilidades de Gestión .....                                                   | 17 |
| ANEXO 4. Tabla III: Indicadores sugeridos de Evaluación del Programa .....                                              | 18 |
| ANEXO 5. Tabla IV: Distribución de Cargos por Unidad Académica .....                                                    | 19 |
| ANEXO 6. Tabla V: Conformación de los equipos de trabajo – Cantidad de cargos y Costos .....                            | 21 |





## PROGRAMA INTEGRAL DE ARTICULACIÓN, INGRESO Y PERMANENCIA (PIAIP) - UNSa 2025 – 2028

*(subraya la misión de tender vínculos entre el nivel medio, la universidad y las trayectorias sostenidas)*

El presente documento<sup>1</sup> ha sido elaborado por la Secretaría Académica del Rectorado en colaboración con los Secretarios Académicos de las distintas Unidades Académicas, con el valioso aporte de los Servicios de Orientación y Tutoría de las Facultades y la mirada de los coordinadores de ingreso del CIU 2022–2025.

Este proceso de construcción colectiva permitió integrar experiencias, aprendizajes y perspectivas diversas, garantizando que la propuesta cuente con el consenso institucional necesario para su implementación.

La propuesta expresa, por tanto, un compromiso compartido de la gestión central, las Facultades y los equipos de orientación con los principios de inclusión, equidad y calidad académica que orientan la misión de la UNSa. Al mismo tiempo, constituye un paso estratégico en la consolidación de políticas de ingreso y acompañamiento sostenibles, contextualizadas y participativas.

### 1. FUNDAMENTACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

La Universidad Nacional de Salta ha sostenido históricamente una política de inclusión educativa, en consonancia con su mandato estatutario y con los principios de equidad que guían al sistema universitario argentino. En este marco, los distintos dispositivos de ingreso implementados en las últimas décadas (CIU, CILEU, CPriUn) constituyeron experiencias innovadoras de acompañamiento integral a los ingresantes, que buscaron no solo garantizar el acceso, sino también favorecer la permanencia y el egreso en condiciones de calidad. Estas experiencias configuraron una identidad institucional reconocida por su compromiso con la democratización del derecho a la educación superior.

No obstante, la coyuntura actual interpela fuertemente a la universidad. Por un lado, las condiciones sociales, económicas y culturales de la provincia y la región evidencian desigualdades persistentes, brechas de capital cultural y digital, y trayectorias educativas previas altamente heterogéneas. A ello se suma la diversidad territorial y socioeconómica que caracteriza al estudiantado de la UNSa, lo cual demanda propuestas flexibles, contextualizadas y sostenibles.

El ingreso universitario constituye una instancia clave en la construcción de trayectorias académicas sostenidas. Como sostiene Bourdieu (1998), el éxito en los estudios superiores no depende únicamente del mérito individual, sino también de los recursos culturales heredados y de las condiciones institucionales que median el tránsito hacia la vida académica. En esta misma línea, Carlino (2005) enfatiza la necesidad de una alfabetización académica situada, que reconozca la diversidad de saberes previos y facilite el acceso a las prácticas discursivas propias de cada campo disciplinar. A su vez, la transición del nivel medio a la universidad no se limita al aprendizaje de nuevos contenidos, sino que implica procesos de

<sup>1</sup> En este documento, el uso del género masculino para aludir a colectivos de personas se realiza únicamente para facilitar la lectura, sin que ello implique desconocimiento del compromiso institucional con la igualdad de género.



filiación institucional (Coulon, 1997), mediante los cuales los estudiantes se apropian de códigos, normas y roles que configuran la vida universitaria.

En esta línea, Terigi (2024) identifica tres discontinuidades que el propio sistema educativo produce y que impactan directamente en las trayectorias de los estudiantes. La primera es la discontinuidad institucional, que surge al pasar de la escuela secundaria a la educación superior, en un marco de aprendizajes previos muy heterogéneos producto de la diversificación del nivel medio. Esta transición implica adaptarse a instituciones más complejas, con mayores exigencias de autonomía y múltiples figuras docentes, lo que demanda un trabajo explícito de las universidades para favorecer la adaptación. La segunda es la discontinuidad en los regímenes académicos, vinculada a la multiplicidad de materias, reglas de evaluación y modos de trabajo, que suelen presentarse como requisitos implícitos y no como objeto de enseñanza, lo que incrementa los riesgos de intermitencia, cambio de carrera o abandono. La tercera es la discontinuidad en los itinerarios formativos, ligada a los modos en que la enseñanza incorpora a los estudiantes en comunidades disciplinares especializadas. Cuando este proceso no se hace explícito, opera bajo el "supuesto de identidad compartida" entre docentes y estudiantes, generando mecanismos de selectividad que se traducen en bajo rendimiento o abandono. En este sentido, Terigi advierte que el problema no radica en la existencia de estas discontinuidades, sino en que la universidad no las convierta en objeto de un trabajo pedagógico e institucional deliberado.

En consecuencia, abordar estas discontinuidades exige una política de ingreso y acompañamiento de carácter sistémico, articulada con el nivel secundario, con las Unidades Académicas y con los Servicios de Orientación y Tutoría. Más que partir de una mirada centrada en carencias, se trata de reconocer la diversidad de experiencias y condiciones con las que los estudiantes llegan a la universidad, diversidad ampliamente documentada en investigaciones de la UNSa<sup>2</sup> y en los informes de orientación y tutoría de distintas Facultades. Esta heterogeneidad supone para la institución el desafío de generar condiciones pedagógicas, organizativas y de acompañamiento que potencien las trayectorias y fortalezcan la apropiación de la vida universitaria.

Los datos relevados en el Informe de Autoevaluación Institucional 2023 refuerzan esta necesidad de intervención: el 48% de los estudiantes abandona la carrera antes de completar el primer año y menos del 20% logra egresar en los tiempos previstos por los planes de estudio. Estas cifras son aún más críticas en sedes regionales y en carreras de alta

<sup>2</sup> CIUNSa. (s. f.). *Diferencias que desigulan en la formación docente inicial: desnaturalizando prácticas y discursos racistas. Estudio de casos en profesorados universitarios* (Proyecto A N.º 2858, Dir. Ma. Gabriela Soria). Universidad Nacional de Salta.

CIUNSa. (s. f.). *Los procesos de afiliación estudiantil como determinantes de la permanencia en las carreras de Licenciatura en Nutrición y Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional de Salta* (Proyecto B N.º 2961, Dir. Constanza Diedrich). Universidad Nacional de Salta.

CIUNSa. (s. f.). *Diálogo de saberes y prácticas en entornos tecnocomunicativos educativos. Ingreso y trayectorias formativas en la Facultad de Humanidades* (Proyecto B N.º 2983, Dir. Paula Martín). Universidad Nacional de Salta.

CIUNSa. (s. f.). *Correlación entre el desempeño en Matemática del Nivel Secundario y el Ciclo Matemático de estudiantes que cursan carreras en la Facultad de Ciencias Económicas* (Proyecto B N.º 2860, Dir. Angélica Astorga). Universidad Nacional de Salta.

CIUNSa. (s. f.). *Experiencias de accesibilidad académica en la universidad: relevamiento de experiencias de enseñanza en clave de accesibilidad orientadas a estudiantes con discapacidad* (Proyecto B N.º 2950, Dir. Natalia Barrozo). Universidad Nacional de Salta.



complejidad, y ponen en evidencia el peso de los condicionamientos sociales, educativos y territoriales en las trayectorias estudiantiles.

Frente a este escenario, la UNSa asume la necesidad de desplegar un dispositivo de ingreso y acompañamiento que supere la lógica de la mera nivelación académica y se oriente a una política sistémica e integral<sup>3</sup>. Ello supone articular acciones con el nivel secundario, con las Unidades Académicas y con los Servicios de Orientación y Tutoría; y desplegar estrategias pedagógicas y organizativas que reconozcan la heterogeneidad del estudiantado, fortalezcan la construcción del oficio de estudiante universitario y promuevan la apropiación de la vida académica como experiencia formativa y social.

En este sentido se concibe el presente Programa, que retoma los aprendizajes de experiencias anteriores, pero que introduce una arquitectura más integrada y flexible, organizada en tres proyectos interrelacionados y secuenciales: acciones previas al ingreso, acompañamiento inicial en el primer año y seguimiento durante la trayectoria (Maggio, 2012). Estos proyectos combinan dispositivos de formación, orientación, tutoría y seguimiento académico, orientados a la filiación institucional, la apropiación temprana de lenguajes disciplinares y el desarrollo de competencias transversales. El énfasis está puesto en el fortalecimiento de aprendizajes significativos, pensamiento crítico, alfabetización académica y digital, junto con el sostenimiento de la motivación vocacional y la identidad estudiantil.

De este modo, la propuesta se alinea con los ejes estratégicos definidos en la "Propuesta de Gobierno y Gestión 2025–2028" en materia de inclusión educativa, sostenibilidad financiera y fortalecimiento del vínculo entre universidad y territorio. Busca consolidar una política institucional que atienda tanto a la complejidad del tránsito del nivel medio a la universidad como a la necesidad de un rediseño responsable en el actual escenario en el que se encuentran las universidades nacionales.

De este modo, el **Programa integral de articulación, ingreso y permanencia (PIAIP) – UNSa. 2025 – 2028** se plantea como una respuesta estratégica a los desafíos contemporáneos de la UNSa: reafirma su compromiso con la inclusión y la calidad educativa, al tiempo que incorpora criterios de eficiencia, sostenibilidad y flexibilidad. Su diseño reconoce la complejidad de las trayectorias estudiantiles y asume el compromiso de brindar a cada ingresante las oportunidades necesarias para desarrollarse académicamente, consolidar su identidad universitaria y ejercer plenamente su derecho a la educación superior.

## 2. ANTECEDENTES

La UNSa ha desarrollado -desde hace más de dos décadas- diferentes experiencias en materia de ingreso universitario: el CILEU, el CIU en sus distintas etapas (2011–2016, 2019–2022, 2022–2025), el CPRIUn y el SICU, entre otros. El CIU 2019-2022 y 2022–2025 constituyó una política consolidada que integró tres momentos secuenciales (Articulación, Fortalecimiento y Acompañamiento), con una fuerte inversión docente y organizativa. Su

<sup>3</sup> El rediseño de la propuesta de ingreso implica también una reconfiguración racional del dispositivo docente, garantizando su implementación territorial con criterios de eficiencia y equidad. El programa busca asegurar una cobertura adecuada para una población estimada de entre 3500 y 4000 potenciales asistentes, distribuidos entre las 6 facultades de la Sede Central, las dos Facultades Regionales y la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, 4 Extensiones Áulicas (Cafayate, Joaquín V. Gonzales, San Antonio de los Cobres y Santa Victoria Este).



evaluación permitió identificar aciertos como el trabajo prolongado con los/as ingresantes y el desarrollo de competencias académicas clave, pero también limitaciones vinculadas al esfuerzo financiero requerido y a la heterogeneidad en la implementación entre facultades.

La experiencia recogida y las recomendaciones de equipos docentes, estudiantes y áreas de gestión académica fundamentan la necesidad de un rediseño integral, que fortalezca las articulaciones inter e intrainstitucionales y que sea más flexible y sostenible, preservando la calidad académica.

### 3. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Diseñar, implementar y consolidar una política institucional de ingreso y acompañamiento de trayectorias que articule con el nivel secundario, fortalezca las condiciones de acceso, promueva la apropiación temprana de los campos disciplinares y sostenga el cursado y la permanencia con criterios de calidad académica, inclusión, equidad territorial y sostenibilidad.

### 4. PROYECTOS DEL PROGRAMA

El ingreso universitario como categoría conceptual en el marco de la trayectoria educativa refiere a una visión que considera el momento del acercamiento a la institución, la transición del nivel medio al superior, el período efectivo de acceso a la carrera y, al menos, el primer año de cursada (García, 2024).

Desde la perspectiva de la planificación estratégica, las políticas educativas en este campo se entienden como un entramado de acciones articuladas en distintos niveles de intervención -pedagógico, institucional y organizacional- orientados tanto a los aspirantes sin preinscripción como a quienes ya la han realizado y a los ingresantes en sus trayectorias académicas, particularmente durante el primer año. La estructura de este programa puede visualizarse en la Figura 1 y ampliarse en la Tabla I: progresión y complementariedad entre proyectos.

Los proyectos, sus contenidos y abordajes descritos a continuación, se proponen como lineamientos comunes y transversales que cada Unidad Académica podrá adaptar en función de sus particularidades, garantizando la coherencia del programa en su conjunto.

#### **Proyecto 1: “Puente de Ingreso: primer acercamiento”**

*(filiación institucional, vida universitaria, competencias básicas)*

#### **Fundamentación**

El pasaje del nivel secundario a la universidad implica transitar una nueva cultura académica con reglas, tiempos, lenguajes y mediaciones tecnológicas específicas. Para muchos y muchas estudiantes, el ingreso formal coincide con su primer contacto sostenido con la institución, lo que vuelve crucial la filiación institucional temprana, el desarrollo de habilidades académicas generales y la orientación sobre la oferta y los servicios de la UNSa. Un dispositivo híbrido con talleres presenciales y actividades asincrónicas permite atender territorialidades diversas y ritmos de aprendizaje diferenciados, garantizando mayor inclusión.

Dada la importancia de focalizar las intervenciones en la transición educativa, se prevé un trabajo articulado con el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, orientado a estudiantes de 4.º y 5.º año del nivel medio, así como a quienes inician el proceso de preinscripción a las carreras de la UNSa, incluidos participantes del BSPA.



El Proyecto se organiza en cinco módulos, de los cuales los módulos 1 y 2 tienen carácter permanente y continuo, orientados a consolidar la filiación institucional y el conocimiento de la vida universitaria. Los módulos 3, 4 y 5 se diseñan como dispositivos de intervención específicos, destinados a aspirantes que realizan el proceso de preinscripción, incluyendo estudiantes de enseñanza media, BSPA y Programa AM25. Esta estructura modular permite integrar de manera coherente las acciones de orientación, alfabetización académica y acompañamiento con los objetivos estratégicos del programa, garantizando pertinencia y consistencia en la implementación a nivel de las Unidades Académicas.

### Objetivos específicos

1. Brindar información y orientación general sobre la UNSa, su estructura, oferta académica, sistemas de apoyo y servicios estudiantiles.
2. Favorecer la filiación institucional y la comprensión de la vida universitaria, sus normas, derechos y responsabilidades.
3. Promover el desarrollo de competencias transversales para el estudio (lectura y escritura académica, alfabetización digital, gestión del tiempo).

### Contenidos propuestos (módulos y ejes tentativos-no excluyentes)

- **Módulo 1: Orientación general y recorrido por la oferta de la UNSa**
  - ✓ Conocer carreras, perfiles profesionales y campos ocupacionales.
  - ✓ Servicios de apoyo: becas, comedor, salud, accesibilidad, residencias.
  - ✓ Dispositivos de tutoría y acompañamiento disponibles.
- **Módulo 2: Vida universitaria y cultura académica**
  - ✓ La UNSa: misión, estructura, sedes, unidades académicas, calendario académico. La universidad en el contexto social. Características situadas de la institución en relación con su territorio y su comunidad: "Mi sabiduría viene de esta tierra".
  - ✓ Derechos estudiantiles, normativas básicas, régimen de cursado y evaluación.
  - ✓ Uso de campus virtuales, correo institucional y canales oficiales.
  - ✓ Uso del SIU Guaraní: proceso de preinscripción y pasos para la confirmación de inscripción.
  - ✓ Proceso de elección de una carrera universitaria: expectativas personales y demandas académicas. Claves para leer y comprender los planes de estudio, perfiles de egreso y campo laboral.
- **Módulo 3: Alfabetización digital para el estudio**
  - ✓ Navegación del aula virtual, entrega de actividades, foros y videoconferencias.
  - ✓ Herramientas de productividad (procesador de textos, planillas, presentaciones).
  - ✓ Búsqueda y gestión de información (repositorios, bibliotecas digitales).
- **Módulo 4: Leer y escribir en la universidad**
  - ✓ La clase universitaria. Contextos de enseñanza y aprendizaje.
  - ✓ Leer, estudiar y escribir en la universidad. Los textos universitarios: tomar notas y apuntes de clase, resolver trabajos prácticos y parciales, redactar informes.



- ✓ Comprensión de consignas, organización de ideas, elaboración de textos breves. Operaciones del pensamiento y discursivas implicadas en la resolución de consignas.
- ✓ Prácticas de citación y referencias; ética académica y prevención del plagio.
- ✓ Estrategias de estudio con textos académicos impresos y digitales.
- **Módulo 5: Estrategias de organización del tiempo y estudio autónomo**
  - ✓ Planificación semanal, hábitos, evaluación formativa de avances.
  - ✓ Técnicas de preparación para parciales y finales.
  - ✓ Bienestar y estudio: recursos psicoeducativos.

## **Proyecto 2. “Introducción al campo de conocimiento”**

*(Contenidos, lenguajes y prácticas propias de cada carrera)*

### **Fundamentación**

El ingreso a una carrera universitaria no supone únicamente la adaptación a un nuevo régimen académico e institucional, sino también la apropiación de un campo disciplinar específico, con lenguajes, problemas, metodologías y valores propios. La investigación educativa ha mostrado que gran parte de las dificultades iniciales se explican por la distancia entre las prácticas de enseñanza del nivel medio y las demandas de los primeros espacios curriculares universitarios, particularmente en asignaturas consideradas críticas (matemática, escritura académica, ciencias básicas o metodologías de trabajo profesional).

Este proyecto busca reducir esas brechas a través de una introducción temprana y situada en los saberes y prácticas de cada disciplina, de modo que los y las ingresantes puedan comprender los modos de razonamiento, los enfoques metodológicos y las expectativas formativas de la carrera elegida. Se trata de generar un puente cognitivo y cultural que habilite a los estudiantes a reconocerse como parte de una comunidad académica y profesional, fortaleciendo la motivación y la identificación con la disciplina.

Desde el punto de vista pedagógico, el proyecto se sustenta en la idea de que los aprendizajes iniciales deben apoyarse en los saberes previos y promover experiencias significativas, tales como talleres, laboratorios introductorios, microproyectos o análisis de problemas reales. Asimismo, se reconoce la importancia de contextualizar cada disciplina en los desafíos territoriales y sociales de la región, visibilizando la función social de la universidad y el compromiso ético de las profesiones.

El fundamento central es que la transición al campo disciplinar no puede quedar librada a la adaptación individual, sino que debe ser **objeto de una política institucional** que integre equipos docentes, servicios de tutoría y orientaciones compartidas, asegurando que los estudiantes construyan progresivamente el “oficio de estudiante universitario” en diálogo con la especificidad de la carrera elegida.

### **Objetivos específicos**

1. Introducir a las y los ingresantes en los núcleos problemáticos, conceptos y métodos básicos del campo disciplinar elegido.
2. Desarrollar competencias cognitivas y académicas requeridas para iniciar la carrera (resolución de problemas, lectura de textos disciplinares, comunicación de resultados).



3. Contextualizar la disciplina en tramas territoriales y sociales de la región, destacando su relevancia y proyección profesional.
4. Favorecer la comprensión de los criterios y modos de evaluación del primer año, mediante guías y orientaciones comunes que acompañen el aprendizaje.

**Contenidos tentativos-no excluyentes (a definir y ajustar por carrera)**

Este proyecto propone organizar los contenidos en dos bloques, articulados entre sí: Bloque 1: Conocimientos/competencias/habilidades genéricas introductorias al campo disciplinar al que ingresan los estudiantes, y Bloque 2: Conocimientos/competencias/habilidades específicas que la Unidad Académica priorice como área necesaria para el abordaje de las asignaturas del 1 año.

Cada Unidad Académica definirá los contenidos disciplinares a desarrollar, los cuales se articularán pedagógica y didácticamente con los del Proyecto 1, priorizando la consolidación del oficio de estudiante universitario y la reflexión sobre la elección de la carrera en el proyecto de vida. Los diseños pedagógicos se basarán en el conocimiento del contexto de formación universitaria, los sentidos de la formación profesional, el plan de estudios y los perfiles profesionales, así como en aspectos vinculados a la filiación institucional y a la integración en la carrera elegida.

Para favorecer la coherencia y la articulación de los contenidos conceptuales entre áreas, es relevante la intervención coordinada de los equipos de los Servicios de Orientación y Tutoría de las Facultades, garantizando un acompañamiento integrado y estratégico a los ingresantes.

Los contenidos propuestos buscan desarrollar competencias clave para el ingreso universitario, integrando aspectos conceptuales, habilidades de comprensión y producción de textos, y estrategias de orientación académica, que se trabajarán de forma articulada con los contenidos disciplinares de cada carrera. Entre las competencias y estrategias que se trabajan se pueden incluir:

**BLOQUE 1:**

**Eje A: Problemas y prácticas iniciales**

- ✓ La clase universitaria. Contextos de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Resolución de situaciones propias del estudiante de primer año.
- ✓ Laboratorios/talleres introductorios, prácticas guiadas o microproyectos.

**Eje B: Lenguajes y formas de pensamiento del campo**

- ✓ La formación profesional (en el campo específico de cada carrera/UA)
- ✓ La formación en ciencias. Implicancias de la formación profesional, en investigación y prácticas científicas.
- ✓ Lectura de textos disciplinares (artículos, informes, problemas resueltos).
- ✓ Entornos educativos digitales y alfabetización digital.

**Eje C: Metodologías y herramientas**

- ✓ Métodos de trabajo del campo (observación, experimentación, modelización, análisis de casos, programación, etc. según la carrera).
- ✓ Herramientas básicas (software, equipamiento, normas técnicas, estilos de citación específicos).



**Eje D: Contextos y finalidades**

- ✓ Campo profesional, salidas laborales, problemas locales y regionales donde interviene la disciplina.
- ✓ Ética y compromiso social de la profesión.

**BLOQUE 2:**

En este bloque se inscriben los contenidos de la/las disciplina/s que cada Unidad Académica considere pertinentes trabajar con los aspirantes a ingresar en la/las carrera/as que ofrece: nociones básicas de matemática, física, biología, Cs. Sociales, lengua, etc.

**Cantidad de horas total y sugeridas para cada Bloque:**

Total: 90 hs.

Bloque 1: 30 hs.

Bloque 2: 60 hs.

**Proyecto 3. “Acompañamiento a las Trayectorias”**

*(acompañamiento académico en el primer año y sostenimiento de la permanencia en la carrera)*

**Fundamentación**

El ingreso no concluye con la inscripción ni con el inicio de clases. Diversos estudios evidencian que el primer año universitario concentra los mayores índices de abandono y retraso, vinculados a factores académicos (dificultades en materias críticas, comprensión de textos, métodos de estudio), institucionales (filiación débil, desconocimiento de los dispositivos de apoyo) y socioemocionales (estrés, ansiedad, dudas vocacionales, condiciones materiales), que condicionan de manera significativa las trayectorias universitarias.

Este proyecto se fundamenta en la necesidad de un acompañamiento integral, sistemático y sostenido de las trayectorias, que vaya más allá de la asistencia remedial ante el fracaso académico y se configure como una política de cuidado y fortalecimiento del derecho a la educación superior. El enfoque es preventivo y formativo: detectar tempranamente señales de riesgo, ofrecer apoyos personalizados y promover estrategias de aprendizaje autónomo, resiliencia y pertenencia institucional.

Asimismo, el proyecto se sustenta en una lógica de corresponsabilidad institucional: no solo los servicios de orientación y tutoría, sino también las cátedras, los equipos docentes, los tutores pares y las áreas de bienestar universitario deben involucrarse en la construcción de trayectorias sólidas. Esto supone articular lo pedagógico, lo psicoeducativo y lo organizacional en un entramado de dispositivos flexibles, accesibles y territorialmente situados.

La inclusión de sistemas de monitoreo y alertas tempranas responde a la necesidad de contar con información confiable y oportuna que permita decisiones basadas en evidencias, tanto para el acompañamiento individual como para la planificación estratégica de las Unidades Académicas y de la universidad en su conjunto.

En definitiva, el fundamento de este proyecto es que la permanencia y la graduación no son solo responsabilidades individuales, sino un **bien institucional y social**. Acompañar trayectorias significa garantizar que los estudiantes, especialmente aquellos de sectores más



vulnerables, encuentren en la UNSa un espacio de pertenencia, aprendizaje y desarrollo, acorde con la misión pública de la universidad y con el mandato de democratizar el acceso y la permanencia en la educación superior.

### Objetivos específicos

1. Brindar tutorías académicas y de pares presenciales y virtuales en asignaturas críticas del primer año.
2. Fortalecer la comprensión de textos y materiales disciplinares y la preparación para instancias de evaluación.
3. Ofrecer orientación y acompañamiento ante dudas de elección, ansiedad académica u otras dificultades.
4. Implementar acciones focalizadas para trayectorias en riesgo, con seguimiento personalizado y acuerdos de mejora.
5. Establecer un sistema de monitoreo con indicadores de cursado, rendimiento y permanencia para la toma de decisiones.

### Contenidos propuestos (dispositivos y ejes de trabajo tentativos-no excluyentes))

- **Dispositivo 1: Tutorías académicas y de pares**
  - ✓ Clases de consulta, grupos de estudio guiados, salas virtuales de práctica.
  - ✓ Preparación para parciales/finales, estrategias de resolución de consignas.
- **Dispositivo 2: Lectura y comprensión de textos disciplinares**
  - ✓ Talleres de lectura guiada por carrera/asignatura.
  - ✓ Herramientas para mapas conceptuales, resúmenes, informes.
- **Dispositivo 3: Orientación vocacional y apoyo psicoeducativo**
  - ✓ Espacios individuales y grupales; derivaciones cuando corresponda.
  - ✓ Gestión del estrés académico, hábitos saludables, conciliación estudio-trabajo.
- **Dispositivo 4: Atención a trayectorias en riesgo**
  - ✓ Criterios de alerta (inasistencias, no presentación a evaluaciones, bajo rendimiento).
  - ✓ Planes de acompañamiento personalizados y acuerdos con cada cátedra.
- **Dispositivo 5: Monitoreo, indicadores y retroalimentación**
  - ✓ Tablero básico por cohorte: inscripción, cursado, regularidades, aprobaciones, retención.
  - ✓ Mesas de seguimiento entre Programa-cátedras-Servicios para decisiones de mejora.

### 5. CONSIDERACIONES TRANSVERSALES (PARA LA IMPLEMENTACIÓN)

- Carácter híbrido: será fundamental considerar la modalidad híbrida prevista en el Programa para las propuestas, integrando actividades presenciales en aulas híbridas con instancias virtuales sincrónicas y asincrónicas, garantizando accesibilidad y diseño universal.
- Integralidad y articulación entre proyectos: la implementación debe asegurar la coherencia entre los tres proyectos (Articulación e Ingreso, Acceso al campo



disciplinar y Acompañamiento de trayectorias), de manera que funcionen como un entramado y no como dispositivos fragmentados (Tabla I).

- Territorialidad: adaptación de las acciones a las realidades locales, teniendo en cuenta calendarios, recursos disponibles en las distintas sedes y extensiones áulicas.
- Articulación institucional: coordinación permanente entre el MECCyT, las Unidades Académicas, Servicios de Orientación y Tutoría, áreas de Bienestar Universitario y equipos de gestión académica, asegurando una estrategia interinstitucional y transdisciplinar.
- Comunicación estudiantil: implementación de campañas y dispositivos de comunicación (micrositio web, guías, canales de mensajería institucional) que garanticen información clara, oportuna y situada para los aspirantes e ingresantes.
- Formación de equipos: trayectos de capacitación para tutores pares y docentes en torno al rol de acompañamiento, la mediación pedagógica y el uso de recursos digitales, con criterios comunes para el registro de seguimiento.
- Evaluación y mejora continua: desarrollo de un sistema institucional de seguimiento y evaluación de la implementación, con indicadores comunes y comparables, que aporte insumos a la planificación estratégica de la UNSa y a la sostenibilidad del Programa.

## **6. DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN**

La implementación del Programa Integral de Articulación, Ingreso y Permanencia (PIAIP) requiere una organización de responsabilidades que garantice coherencia institucional, coordinación entre niveles y sostenibilidad en el tiempo. Para ello, se establecen responsabilidades de gestión, que se detallan en la Tabla II.

## **7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PIAIP**

La evaluación y el seguimiento constituyen un componente estratégico del Programa, porque permiten garantizar su coherencia, continuidad y sostenibilidad en el tiempo. Esto posibilitará comprender los procesos de implementación en sus tres proyectos y analizar cómo estos contribuyen a los propósitos centrales de la UNSa: favorecer el ingreso, sostener la permanencia y acompañar trayectorias académicas en contextos diversos.

En este sentido, la evaluación debe cumplir un doble propósito:

- Institucional: valorar la pertinencia, alcance y calidad de la implementación del Programa en su conjunto, identificando logros, dificultades y aprendizajes para retroalimentar la planificación estratégica del Programa y de la UNSa.
- Pedagógico y formativo: atender a los procesos de los estudiantes en la transición del nivel medio a la universidad, analizando no solo indicadores de desempeño académico, sino también aspectos de filiación institucional, pertenencia y acompañamiento.

### **Propósitos del dispositivo de evaluación y seguimiento**

Expte. Electrónico N° 96/2025-SAC-UNSA

12/22



- **Construir una línea de base** que caracterice el perfil de ingreso y las condiciones institucionales iniciales en cada cohorte.
- **Generar información periódica y confiable** sobre la implementación de los tres proyectos, con datos cuantitativos y cualitativos.
- **Atender a la transición estudiantil** desde una mirada integral, reconociendo factores académicos, sociales, culturales y socioemocionales.
- **Involucrar a los distintos actores institucionales** en una cultura de evaluación participativa.
- **Retroalimentar la planificación estratégica** y la toma de decisiones en todos los niveles de la UNSa.

### **Dimensiones e indicadores del seguimiento y la evaluación**

El Programa establece un dispositivo de seguimiento y evaluación que combina información cuantitativa y cualitativa, con el fin de analizar tanto la implementación de los tres proyectos como los procesos de transición de los estudiantes. Para ello, se organizan cinco **dimensiones estratégicas**, cada una con un conjunto de indicadores que orientan la recolección y análisis de datos (ver Tabla III).

1. **Acceso y articulación con el nivel secundario:** se relevará la participación de escuelas en las acciones del Proyecto 1, el alcance territorial de los dispositivos híbridos y el grado de inclusión de los estudiantes de 4.º y 5.º año en talleres y actividades de orientación.
2. **Ingreso y filiación institucional:** se evaluará el grado de participación de los aspirantes en los módulos de vida universitaria y orientación, su conocimiento de la oferta académica, servicios y normativas, así como la percepción de pertenencia temprana a la UNSa.
3. **Trayectorias académicas iniciales:** se analizarán indicadores de desempeño académico en el primer año (regularidad, aprobación de materias, tasas de retención), que permiten identificar tanto avances como trayectorias en riesgo.
4. **Acompañamiento pedagógico y de orientación:** se registrará la participación de los estudiantes en tutorías académicas y de pares, la identificación y atención de trayectorias en riesgo y la valoración cualitativa del acompañamiento recibido.
5. **Gestión, articulación e impacto institucional:** se analizará la formación de tutores y docentes, el funcionamiento de las mesas de coordinación y seguimiento, el grado de articulación entre Facultades y Sedes, y la continuidad del Programa en los planes de gestión institucional. También se observará el impacto global en las tasas de retención y en la mejora de las condiciones de ingreso y permanencia.

### **Momentos e instrumentos de evaluación**

#### **1. Evaluación inicial**

- ✓ Relevamiento de aspirantes e ingresantes: perfil socioeducativo, expectativas, conocimientos básicos al momento de ingreso, habilidades digitales y académicas básicas.
- ✓ Relevamiento institucional: recursos disponibles, dispositivos de tutoría, articulaciones interinstitucionales vigentes.



Instrumentos: encuestas diagnósticas, entrevistas breves, registros institucionales.

## 2. Evaluación procesual

- ✓ Seguimiento del desarrollo de los tres proyectos: participación en módulos híbridos, asistencia a tutorías, avances en alfabetización académica y disciplinar.
- ✓ Identificación y registro de trayectorias en riesgo y estrategias de acompañamiento desplegadas.
- ✓ Espacios institucionales implementados para la socialización de experiencias desde la perspectiva de estudiantes, docentes e integrantes de los Servicios de orientación y tutoría.
- ✓ Informes parciales de avance, con recomendaciones para el ciclo siguiente.

Instrumentos: SIU Guaraní, plataformas virtuales, informes de cátedras, encuestas de satisfacción, grupos focales.

## 3. Evaluación final

- ✓ Análisis comparativo con la línea de base: logros alcanzados en términos de aprendizajes, retención y pertenencia institucional.
- ✓ Sistematización de los resultados de la implementación en cada sede y facultad.
- ✓ Informe integral del Programa, con recomendaciones estratégicas para el ciclo siguiente.

Instrumentos: tableros académicos, encuestas finales, entrevistas a actores clave, informes de Facultades, Sede y extensiones áulicas.

## 8. CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO – CANTIDAD DE CARGOS

### **PROYECTO 1: Puente de Ingreso: primer acercamiento**

| Cargo                      | Dedicación     | Cantidad | Tiempo   |
|----------------------------|----------------|----------|----------|
| Jefe de Trabajos Prácticos | Semidedicación | 3        | 13 meses |
| Jefe de Trabajos Prácticos | Simple         | 3        | 13 meses |
| Auxiliar docente de 2ª     | ----           | 6        | 13 meses |

### **PROYECTO 2: Introducción al campo de conocimiento**

| Cargo                      | Dedicación     | Cantidad | Tiempo  |
|----------------------------|----------------|----------|---------|
| Adjunto                    | Semidedicación | 9        | 3 meses |
| Adjunto                    | Simple         | 1        | 3 meses |
| Jefe de Trabajos Prácticos | Semidedicación | 46       | 2 meses |
| Jefe de Trabajos Prácticos | Simple         | 5        | 2 meses |
| Auxiliar docente de 2ª     | ----           | 46       | 2 meses |

Expte. Electrónico Nº 96/2025-SAC-UNSA

14/22



**PROYECTO 3: Acompañamiento a las trayectorias**

| Cargo                      | Dedicación     | Cantidad | Tiempo   |
|----------------------------|----------------|----------|----------|
| Jefe de Trabajos Prácticos | Semidedicación | 9        | 13 meses |
| Jefe de Trabajos Prácticos | Simple         | 9        | 13 meses |
| Auxiliar docente de 2ª     | ----           | 18       | 13 eses  |

La distribución de cargos de los Proyectos 2 y 3, por Unidad Académica, puede visualizarse en Tabla IV.

**9. COSTOS**

Ver Tabla V

**10. REFERENCIAS**

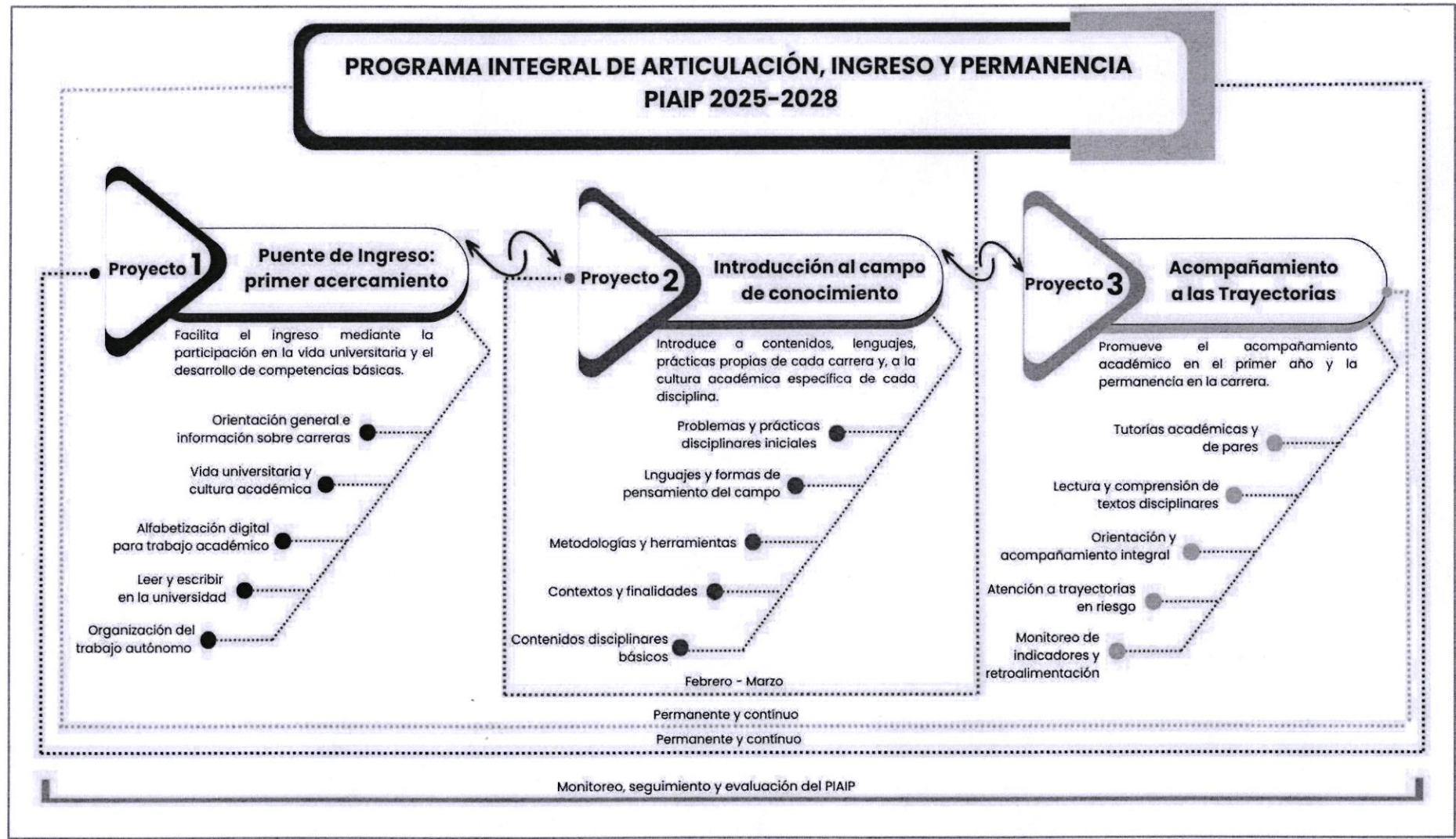
- Bourdieu, P. (1998). *La distinción: Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Carlino, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la universidad: Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Coulon, A. (1997). *El oficio de estudiante: La entrada a la vida universitaria*. Madrid: Anthropos.
- García, A. (2024). *El ingreso universitario como categoría conceptual en el marco de la trayectoria educativa*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Maggio, M. (2012). *Enriquecer la enseñanza. Los ambientes con recursos tecnológicos como oportunidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Terigi, F. (2024). *Las discontinuidades educativas y sus efectos en las trayectorias estudiantiles*. Buenos Aires: Paidós.
- Universidad Nacional de Salta. (2023). *Informe de Autoevaluación Institucional 2023*. Salta: UNSa.





*Handwritten signature*

**ANEXO 1.** Figura 1. Esquema general del Programa Integral de Articulación, Ingreso y Permanencia (PIAIP) 2025–2028





**ANEXO 2.** Tabla I: Progresión y Complementariedad entre proyectos

| Proyecto                                                   | Enfoque principal                                                                                 | Objetivos clave (resumido)                                                                                                                    | Contenidos prioritarios                                                                                                                         | Rol principal                                                  | Período                                                                       |
|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Proyecto 1 – Puente de Ingreso: primer acercamiento</b> | Articulación con 4.º y 5.º año de nivel secundario; aproximación a la vida universitaria          | 1) Facilitar la filiación institucional; 2) desarrollar competencias transversales; 3) orientar sobre oferta y servicios                      | Vida universitaria; lectura y escritura académica básica; alfabetización digital; estrategias de estudio; información institucional             | Puente y diagnóstico (escuelas secundarias - universidad)      | Permanente                                                                    |
| <b>Proyecto 2 – Introducción al campo de conocimiento</b>  | Apropiación temprana del lenguaje y prácticas disciplinares,                                      | 1) Introducir núcleos problemáticos del campo; 2) desarrollar competencias cognitivas específicas; 3) contextualizar disciplina en territorio | Lenguajes y nociones disciplinares; microproyectos/talleres; metodologías y herramientas; refuerzo de estrategias de estudio aplicadas al campo | Consolidación disciplinar (Unidades Académicas y cátedras)     | febrero y marzo de cada periodo lectivo                                       |
| <b>Proyecto 3 – Acompañamiento a las trayectorias</b>      | Seguimiento continuo y atención a trayectorias en riesgo, con énfasis pedagógico y psicoeducativo | 1) Tutorías académicas y de pares; 2) fortalecer comprensión de textos disciplinares; 3) intervenciones para trayectorias en riesgo           | Tutorías; talleres de lectura dirigida; orientación vocacional; protocolos de alerta; planes personalizados                                     | Sostenimiento y recuperación (Programa + cátedras + Servicios) | Durante el cursado (primer y segundo cuatrimestre y seguimiento longitudinal) |

Notas sobre la tabla y la complementariedad

- Secuenciación intencional: Proyecto 1 prepara el ingreso y produce diagnósticos (habilidades transversales y necesidades) que informan el diseño y priorización de las actividades disciplinares del Proyecto 2; este último, a su vez, facilita la intervención específica de las tutorías y dispositivos del Proyecto 3.
- Minimización de redundancias: los contenidos de carácter general (p. ej. estrategias de estudio, alfabetización digital) se enseñan con foco introductorio en el Proyecto 1 y reaparecen en Proyecto 2 y 3 sólo cuando son aplicados y adaptados al campo disciplinar o a casos concretos de acompañamiento.



Expte. Electrónico Nº 96/2025-SAC-UNSA

**ANEXO 3.** Tabla II: Distribución de Responsabilidades de Gestión

| Nivel                                                                                       | Responsable principal                                                                                      | Áreas y/o Actores asociados                                                                                                                                                                         | Funciones principales                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Programa Integral de Articulación, Ingreso y Permanencia (PIAIP) – UNSa. 2025 – 2028</b> | Coordinación Secretaría Académica de Rectorado -                                                           | Unidades Académicas, Servicios de Orientación y Tutoría, Secretaría de Bienestar Universitario, Dirección de Orientación y Desarrollo, SIED, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología | Coordinar estratégicamente el Programa; articular con organismos nacionales y provinciales; supervisar los tres proyectos; garantizar coherencia institucional y sostenibilidad. |
| <b>Proyecto 1 – Puente de Ingreso: primer acercamiento</b>                                  | Dirección de Orientación y Desarrollo y Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (Provincia) | Unidades Académicas, SIED, Servicios de Orientación y Tutoría, Secretaría de Bienestar Universitario.                                                                                               | Implementar acciones con nivel secundario; promover filiación institucional temprana; organizar talleres y actividades de orientación; garantizar inclusión territorial.         |
| <b>Proyecto 2 – Introducción al campo de conocimiento</b>                                   | Unidades Académicas                                                                                        | Docentes del proyecto de ingreso, Equipos docentes de primer año, Servicios de Orientación y Tutoría.                                                                                               | Diseñar e implementar contenidos disciplinares introductorios; contextualizar saberes; asegurar coherencia con Proyecto 1; articular metodologías comunes.                       |
| <b>Proyecto 3 – Acompañamiento a las trayectorias</b>                                       | Servicios de Orientación y Tutoría.                                                                        | Equipos docentes de las carreras con énfasis en los de primer año.                                                                                                                                  | Desarrollar tutorías académicas y de pares; brindar orientación psicoeducativa; atender trayectorias en riesgo; aplicar sistemas de monitoreo e indicadores comunes.             |
| <b>Comisión de Seguimiento</b>                                                              | Coordinación - Secretaría Académica de Rectorado                                                           | Representantes de las Unidades Académicas, Sedes, Servicios de Orientación y Tutoría y Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.                                                      | Evaluar la implementación; sistematizar información; elaborar informes de avance y recomendaciones para la mejora continua.                                                      |



Expte. Electrónico Nº 96/2025-SAC-UNSA

#### ANEXO 4. Tabla III: Indicadores sugeridos de Evaluación del Programa

| Dimensión                                         | Indicadores                                                                                                                                                                                                                                                    | Fuente / Instrumento                                                                                     | Momento             | Responsables                                                  |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------|
| <b>Acceso y articulación con nivel secundario</b> | -Cantidad de escuelas secundarias participantes en acciones del Proyecto 1.<br>-Cantidad de estudiantes de 4° y 5° año que participan de acciones previstas en el proyecto 1.<br>-Grado de adecuación territorial de las acciones (según sedes y extensiones). | Registros de participación, encuestas breves a directivos y docentes de escuelas, actas de articulación. | Inicial y procesual | Coordinación General<br>Ministerio de Educación<br>Facultades |
| <b>Ingreso y filiación institucional</b>          | - % de aspirantes que completan módulos 1 y 2 (vida universitaria y orientación).<br>- Nivel de conocimiento sobre servicios y normativas (encuesta breve).<br>- Participación                                                                                 | Encuestas diagnósticas y de percepción, registros en campus virtual.                                     | Inicial y procesual | Servicios de Tutoría<br>Coordinación de Programa              |
| <b>Trayectorias académicas iniciales</b>          | - % de estudiantes regulares en asignaturas de primer año, según participación en el programa.<br>- Tasa de aprobación de materias críticas.<br>- Tasa de retención primer a segundo cuatrimestre y primer a segundo año.                                      | SIU Guaraní, reportes de cátedras.                                                                       | Procesual y final   | Unidades Académicas<br>Coordinación General                   |
| <b>Acompañamiento pedagógico y psicoeducativo</b> | - Cantidad y % de estudiantes que participan en tutorías académicas y de pares.<br>- Cantidad de estudiantes con trayectorias en riesgo identificadas y acompañadas.<br>- Nivel de satisfacción de los estudiantes con tutorías y dispositivos de apoyo,       | Registros de tutorías, encuestas, entrevistas a estudiantes.                                             | Procesual y final   | Servicios de Tutoría<br>Bienestar Universitario               |
| <b>Gestión y sostenibilidad institucional</b>     | - Cantidad de tutores pares y docentes que participaron de acciones de formación en el programa.<br>-- Nivel de incorporación del Programa en planes de gestión de Facultades y Sedes.<br>- Continuidad presupuestaria y de recursos humanos en cada cohorte.  | Actas de reuniones, registros de formación, informes de Facultades y Rectorado.                          | Procesual y final   | Secretaría Académica<br>Comisión de Seguimiento               |
| <b>Impacto global del Programa</b>                | - Evolución de la tasa de retención del primer año en el conjunto de la UNSa.<br>- Nivel de apropiación del programa en la comunidad.<br>- Valoración sobre la pertinencia.....                                                                                | SIU, encuestas, entrevistas y grupos focales, informes de sistematización.                               | Final anual y       | Comisión de Seguimiento<br>Coordinación General               |

19/22



**ANEXO 5. Tabla IV: Distribución de Cargos por Unidad Académica****PROYECTO 1: Puente de Ingreso: primer acercamiento**

| Cargo                      | Dedicación     | Cantidad | Tiempo   | Dependencia             | Observaciones                                              |
|----------------------------|----------------|----------|----------|-------------------------|------------------------------------------------------------|
| Jefe de Trabajos Prácticos | Semidedicación | 3        | 13 meses | Secretaría<br>Académica |                                                            |
| Jefe de Trabajos Prácticos | Simple         | 3        | 13 meses |                         |                                                            |
| Auxiliar docente de 2ª     | ----           | 6        | 13 meses |                         | 3 cargos IEM Salta – Proyecto de Articulación con primaria |

**PROYECTO 2: Introducción al campo de conocimiento**

| Unidades Académicas                        |                                            | Cargos       |                |           |            |                | Observaciones                                                               |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------|----------------|-----------|------------|----------------|-----------------------------------------------------------------------------|
|                                            |                                            | Adjunto Semi | Adjunto Simple | JTP Semi  | JTP Simple | Auxiliar de 2ª |                                                                             |
| F. Humanidades                             |                                            | 1            | --             | 5         | --         | 5              |                                                                             |
| F. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales    |                                            | 1            | --             | 5         | --         | 5              |                                                                             |
| F. Cs. Naturales                           |                                            | 1            | --             | 5         | --         | 5              |                                                                             |
| F. Cs de la Salud                          | Medicina                                   | --           | 1              | --        | 5          | 5              | Los cargos deberán estar disponibles para el inicio de clases el 03/11/2025 |
|                                            | Resto de Carreras                          | 1            | --             | 5         | --         | 5              |                                                                             |
| F. Ingeniería                              | Extensión Áulica San Antonio de los Cobres | --           | --             | 1         | --         | 1              |                                                                             |
|                                            | Resto de Carreras                          | 1            | --             | 5         | --         | 5              |                                                                             |
| F. Cs. Exactas                             |                                            | 1            | --             | 5         | --         | 5              |                                                                             |
| F. Regional Orán                           |                                            | 1            | --             | 4         | --         | 4              |                                                                             |
| F. Regional Tartagal                       | Extensión Áulica Santa Victoria Este       | --           | --             | 1         | --         | 1              |                                                                             |
|                                            | Resto de Carreras                          | 1            | --             | 4         | --         | 4              |                                                                             |
| Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera | Extensión Áulica J. V. Gonzales            | --           | --             | 1         | --         | 1              |                                                                             |
|                                            | Resto de Carreras                          | 1            | --             | 3         | --         | 3              |                                                                             |
| Extensión Áulica cafayate                  |                                            | --           | --             | 3         | --         | 3              |                                                                             |
| <b>TOTAL</b>                               |                                            | <b>9</b>     | <b>1</b>       | <b>47</b> | <b>5</b>   | <b>52</b>      |                                                                             |



Expte. Electrónico Nº 96/2025-SAC-UNSA

### PROYECTO 3: Acompañamiento a las trayectorias

| Unidades Académicas                        | Servicios Actuales |                                             | Creación/Fortalecimiento - Nuevos Cargos |            |                | Conformación Final |
|--------------------------------------------|--------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------|------------|----------------|--------------------|
|                                            | Nombre             | Cantidad de cargos                          | JTP Semidedicación                       | JTP Simple | Auxiliar de 2ª |                    |
| F. Humanidades                             | <b>SAPI</b>        | 4 Aux 1ª semi, 2 Aux 1ª simples,            | 1                                        | 1          | 2              | 10 integrantes     |
| F. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales    | <b>SAE</b>         | 1 PAD simple, 1 JTP simple                  | 1                                        | 1          | 2              | 6 integrantes      |
| F. Cs. Naturales                           | <b>CAPENAT</b>     | 1 PAD exclusivo                             | 1                                        | 1          | 2              | 5 integrantes      |
| F. Cs de la Salud                          | <b>SOyT</b>        | 1 PAD semi, 1 Aux 1ª semi, 2 Aux 1ª simples | 1                                        | 1          | 2              | 8 integrantes      |
| F. Ingeniería                              | <b>GOyT</b>        | 1 PAD exclusivo, 1 PAD simple               | 1                                        | 1          | 2              | 6 integrantes      |
| F. Cs. Exactas                             | <b>SOE</b>         | 1 PAD semi                                  | 1                                        | 1          | 2              | 6 integrantes      |
| F. Regional Orán                           | ---                | 2 contratados <sup>4</sup>                  | 1                                        | 1          | 2              | 4 integrantes      |
| F. Regional Tartagal                       | ---                | ---                                         | 1                                        | 1          | 2              | 4 integrantes      |
| Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera | ---                | ---                                         | 1                                        | 1          | 2              | 4 integrantes      |
| <b>TOTAL</b>                               |                    |                                             | <b>9</b>                                 | <b>9</b>   | <b>18</b>      |                    |

ANEXO  
RESOLUCIÓN CS Nº 455 / 2025

<sup>4</sup> En este caso, la Unidad Académica determinará si continúa con los contratados, sumando los cargos del equipo, o los reemplaza por dichos cargos.



ANEXO 6. Tabla V: Conformación de los equipos de trabajo – Cantidad de cargos y Costos

| Programa vinculado al ingreso y acompañamiento de trayectorias - Universidad Nacional de Salta |                 |                             |               |               |            |                 |               |                   |                |                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------------------|---------------|---------------|------------|-----------------|---------------|-------------------|----------------|--------------------|
| Proyecto                                                                                       | Cantidad cargos | Cargo                       | Dedicación    | Sueldo basico | Antigüedad | Cont Patronales | Subtotal      | Cantidad de meses | Total          | Total por proyecto |
| 1                                                                                              | 3               | Jefe de trabajos practicos  | Semiexclusiva | 474.884,86    | 237.442,43 | 115.183,32      | 2.482.531,84  | 13                | 32.272.913,90  | 65.777.371,05      |
| 1                                                                                              | 3               | Jefe de trabajos practicos  | Simple        | 237.439,53    | 118.719,77 | 57.590,96       | 1.241.250,76  | 13                | 16.136.259,87  |                    |
| 1                                                                                              | 6               | Auxiliar docente de segunda | Simple        | 191.675,30    | -          | 30.993,90       | 1.336.015,18  | 13                | 17.368.197,29  |                    |
| 2                                                                                              | 9               | Profesor adjunto            | Semiexclusiva | 550.886,94    | 275.443,47 | 133.617,63      | 8.639.532,34  | 3                 | 25.918.597,01  | 132.439.601,36     |
| 2                                                                                              | 1               | Profesor adjunto            | Simple        | 275.440,75    | 137.720,38 | 66.808,15       | 479.969,28    | 3                 | 1.439.907,84   |                    |
| 2                                                                                              | 47              | Jefe de trabajos practicos  | Semiexclusiva | 474.884,86    | 237.442,43 | 115.183,32      | 38.892.998,80 | 2                 | 77.785.997,60  |                    |
| 2                                                                                              | 5               | Jefe de trabajos practicos  | Simple        | 237.439,53    | 118.719,77 | 57.590,96       | 2.068.751,27  | 2                 | 4.137.502,53   |                    |
| 2                                                                                              | 52              | Auxiliar docente de segunda | Simple        | 191.675,30    | -          | 30.993,90       | 11.578.798,19 | 2                 | 23.157.596,39  | 197.332.113,16     |
| 3                                                                                              | 9               | Jefe de trabajos practicos  | Semiexclusiva | 474.884,86    | 237.442,43 | 115.183,32      | 7.447.595,52  | 13                | 96.818.741,70  |                    |
| 3                                                                                              | 9               | Jefe de trabajos practicos  | Simple        | 237.439,53    | 118.719,77 | 57.590,96       | 3.723.752,28  | 13                | 48.408.779,60  |                    |
| 3                                                                                              | 18              | Auxiliar docente de segunda | Simple        | 191.675,30    | -          | 30.993,90       | 4.008.045,53  | 13                | 52.104.591,87  |                    |
| Costo total                                                                                    |                 |                             |               |               |            |                 |               |                   | 395.549.085,58 | 395.549.085,58     |

DR. JOSE FERNANDO YAZILE  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSA  
alc Secretaría  
Consejo Superior

Dra. MARIA RITA MARTEARENA  
VICERECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA